



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
TIERRA CON HISTORIA

OFICIO Nº 12/2020

ANT.: Solicitud de información Nº MU030T0000 834, de fecha 27 de diciembre de 2019.

MAT.: Deriva solicitud de información y comunica al solicitante en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia.

Casablanca, 06 de enero de 2020.

A: SR. IVAN DURAN PALMA

DE: SR. RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

Con fecha 27/12/2019, se ha recibido la solicitud de información pública Nº MU030T0000834, cuyo texto literal es el siguiente:

"Buenas tardes necesito por favor que se me envíe 1.- fotocopia del estudio solicitado para verificar que el traslado de los arboles de calle Chacabuco y que se van a sacar por las reparaciones de las veredas, no se van a secar en esta época 2.- Nombre de la Empresa que hizo este estudio 3.- Fecha, Numero de documento que pidió el estudio y fotocopia del mismo 4.- Ingreso del documento en el libro respectivo que recepcionaron el estudio pedido si es que este se pidió 5.- Motivo de la corta de arboles de calle Portales frente al Banco Chile, Gracias"

Dado que, de una revisión preliminar, se ha podido determinar que este municipio no cuenta con la información solicitada. De acuerdo a esto, mediante el presente Oficio efectuamos la derivación a que alude el artículo 13 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y al SERVIU, Región de Valparaíso con el fin que respondan directamente a su solicitud.

Se adjunta copia íntegra de la solicitud Nº MU030T0000834 de fecha 27 de diciembre de 2019.

Saluda atentamente,



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Iván Durán Palma.
 - 2.- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Valparaíso.
 - 3.- SERVIU, Región de Valparaíso.
 - 4.- Archivo Unidad de Transparencia.
- RMR/LPA/lpa